



Comisión Ejecutiva

# SIN NUESTRA PRESIÓN NO HAY SOLUCIÓN

Circular 75/18

25/09/2018

El pasado **21 de septiembre**, tuvo lugar una nueva reunión de la **Comisión de Seguimiento**, donde se abordaron diversos asuntos que resumimos a continuación.

Tras exponer los problemas que sufren varios Jefes de Sector para disfrutar de sus medias horas o aleatorios en algunas estaciones, nos informan que aún **existen estaciones en la red, en las que sus cuadros eléctricos no están telemandados**, por ello la Dirección considera que en ningún momento deben permanecer sin personal, por si ocurriera cualquier incidencia. Para este cometido exponemos que ningún Vigilante de Seguridad puede realizar las tareas de un trabajador de Metro, a lo que la Dirección muestra su total acuerdo.

Sobre la duplicidad de funciones que viene sufriendo el colectivo de **Auxiliares Técnicos de Movimiento**, la Dirección interpreta que una reciente resolución de la Inspección de Trabajo lo avala, y sólo ocurre de forma coyuntural. A petición nuestra, se muestran abiertos a incluir a este colectivo en las mesas de productividad, dejando meridianamente claro que no habrá en ningún caso reclasificación profesional. A continuación, volvimos a poner sobre la mesa que viene siendo habitual que los usuarios de **BICIMAD** abandonen las bicicletas en las estaciones, y nos trasladan que la forma de proceder por los Jefes de Sector debe ser avisar a los Jefes de Línea para que tenga conocimiento del hecho y se ocupe de retirarla.

Una vez más volvemos a mostrar indignación por la problemática que arrastran los compañeros de la **Sección de Escaleras Mecánicas** desde hace tiempo, donde poder elegir un día de PAP o de Reducción de Jornada se convierte cada día en una odisea. Lo único que responde la Dirección es que no existen cupos de presencia pactados y que estarían dispuestos a negociarlos dentro de las mesas de productividad. También recordamos que ha pasado más de un año desde el ingreso de los primeros **Ayudantes de Oficio** de la última convocatoria externa de 200 plazas. Si nos guiáramos por anteriores convocatorias, las primeras promociones a la categoría de Oficial ya deberían haberse producido. Pues bien, a punto de finalizar el mes de septiembre aún no tenemos fechas para las diferentes pruebas de aptitud. Desde **UGT** entendemos que las convocatorias han de realizarse de manera inmediata, atendiendo a las peculiaridades de cada Servicio. Desde Recursos Humanos nos responden que están barajando los meses de octubre o noviembre para la realización de estas pruebas de aptitud.

Sobre los recintos de **Cuatro Caminos y Cavanilles**, preguntamos por la fecha aproximada en que los trabajadores de Metro debemos abandonar esas instalaciones, y queremos saber dónde se nos pretende reubicar, a lo que la representación de la Dirección en esta Comisión nos transmite que, a corto plazo, no hay ninguna expectativa de que el abandono de las instalaciones vaya a producirse, lo que es muy probable suponga un montante más a la deuda que acumula Metro de Madrid.

Finalizado el orden del día, nos hacen entrega de un par de folios, con poco detalle, sobre ampliar la multifuncionalidad a toda la Red y dividirla en 4 coordinaciones; para esta semana prometen la asistencia de sus responsables y detallar su ambicioso proyecto sobre **AMI** en productividad. Por último, nos informan de que el próximo **8 de octubre todos los maquinistas que se encuentran en situación de contrato parcial** pasarán a ser trabajadores a tiempo completo.

Fdo. La Comisión Ejecutiva